



H. CONGRESO DEL ESTADO.

PRESENTE.-

La suscrita **Joceline Vega Vargas**, en mi carácter de Diputado de la Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 116, fracción II, inciso a) del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, someto a consideración de este Alto Cuerpo Colegiado, la reserva al dictamen emitido por la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, , respecto del proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal 2025, turnado por el Poder Ejecutivo a cargo de la Gobernadora la Maestra María Eugenia Campos Galván, a efecto de hacer una reasignación presupuestal con la finalidad de que se reasigne el monto presupuestado a la **Secretaría de Seguridad Pública**, lo anterior al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El presupuesto de egresos para este año 2025, turnado por la Gobernadora la Maestra María Eugenia Campos Galván, nuevamente corresponde a poner orden a las finanzas públicas, un presupuesto ordenado y que prioriza temas de suma importancia para las y los Chihuahuenses como la salud, la educación y protección social, justicia y seguridad, programas de inversión, infraestructura y obra pública.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Ha sido un gran reto y merece nuestro pleno reconocimiento que se ha logrado permear un presupuesto que no incrementa la deuda, que no incrementa impuestos y que nuevamente presenta presupuesto balanceado y sin déficit.

Sin embargo, durante los últimos años se ha elevado el número de accidentes de tránsito en diversas zonas de la ciudad y en las diferentes regiones de nuestro estado, representando con ello pérdidas humanas y resultados fatalistas para las familias Chihuahuenses.

La seguridad vial representa un tema de suma importancia para la protección de las personas y la reducción de los riesgos inherentes a la movilidad, de quienes diariamente requieren moverse para ir a sus actividades diarias.

A pesar de los esfuerzos continuos que existen por el mejoramiento de nuestras ciudades y carreteras, estamos conscientes que aún falta por hacer y que merecen de una mejor organización e infraestructura para trasladarnos de manera segura, pero sobre todo para mejorar la vida de las personas.

Por lo que representa una necesidad ampliar el presupuesto en la infraestructura vial adecuada, con el fin de mejorar nuestra infraestructura optimizar los recurso y garantizar el cumplimiento de los estándares en la materia.

Con esta reserva se pretende priorizar la rehabilitación y construcción de infraestructura vial que garantice la seguridad de todos los usuarios, lo que



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

incluye nuevas señales viales, la actualización de las ya existentes el mejoramiento de la iluminación y la implementación de pasos peatonales teniendo siempre como prioridad a las personas peatones. Aumentar y mejorar los semáforos, controles de velocidad, y de suma importancia desarrollar programas educativos y de seguridad vial para los conductores, así como campañas de prevención que coadyuven al respeto irrestricto de las normas de tránsito y vialidad, con la finalidad de lograr una conducción vial responsable.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a consideración de este Honorable cuerpo colegiado, la siguiente reserva al proyecto de presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2024, para quedar en los términos siguientes:

ÚNICO. SE REFORMA EL ARTÍCULO NOVENO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025, PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

Reducciones:

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	21,000,000.00
2E002C1 DESARROLLO DEL. PODER JUDICIAL 62203 RECONSTRUCCION Y REMODELACION POR CONTRATO	21,000,000.00
FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	4,000,000.00
2E198C1 INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN PENAL DE DELITOS POR HECHOS DE CORRUPCIÓN Y DELITOS CONEXOS 11301 SUELDOS	4,000,000.00



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Ampliaciones:

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA		25,000,000.00
2E080C1 RESTABLECIMIENTO DE ORDEN Y LA PAZ (DIRECCIÓN DE MOVILIDAD)		25,000,000.00

El recurso que se amplía deberá destinarse al programa de movilidad para atender las necesidades para la rehabilitación y construcción de infraestructura vial que garantice la seguridad de todos los usuarios

ECONÓMICO.- Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos para que elabore la minuta con la propuesta presentada en los términos correspondientes.

Dado en el Recinto Oficial del H. Congreso del Estado de Chihuahua, a los 17 días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE.

DIPUTADA JOCELINE VEGA VARGAS



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

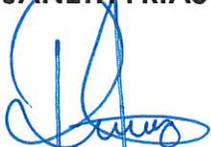

DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID


DIP. SAÚL MIRELES CORRAL


DIP. ISMAEL PÉREZ PAVÍA


DIP. NANCY JANETH FRÍAS FRÍAS


DIP. EDNA XÓCHITL CONTRERAS
HERRERA


DIP. CARLA YAMILETH RIVAS
MARTÍNEZ


DIP. CARLOS ALFREDO OLSON SAN
VICENTE


DIP. YESENIA GUADALUPE REYES
CALZADÍAS


DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN
HUITRÓN


DIP. ARTURO ZUBÍA FERNÁNDEZ


DIP. JORGE CARLOS SOTO PRIETO